

## Importancia de la bibliografía en la formación de bibliotecarios y documentalistas

**Dra. Isabel de Torres Ramírez**

*Profesora de Bibliografía de la E. U. de Biblioteconomía y Documentación de Granada*

---

*La aparición de la Bibliografía como disciplina que se enseña, en el siglo XIX, está muy vinculada con la necesidad de proporcionar una formación idónea a los que habrían de organizar y gestionar los primeros depósitos documentales públicos de la Historia. A partir del siglo XX la Bibliografía se imparte como asignatura, a veces, en las Universidades, donde no siempre se le presta la atención debida, y, siempre, en los Centros destinados a formar a bibliotecarios y documentalistas, lo que parece evidenciar su importancia cuando se trata de la formación de dichos profesionales.*

-----

*The emergence of the the teaching of Bibliography as a subject during the 19th Century is closely linked to the need of providing an adequate training to those who would be in charge of the organization and management of the first document repositories of human history. In the 20th Century Bibliography has been taught as a subject sometimes at the university and always in those institutions devoted to the training of librarians and information scientists. This seems to underline the importance of the teaching of such a subject in the training and education of these professionals.*

---

Si, como afirmaba el profesor Simón Díaz en 1971, la Bibliografía "es la base insustituible de toda actividad científica e intelectual",<sup>1</sup> sería muy deseable que cuantas personas se dedican al estudio y/o a la investigación tuvieran algún conocimiento de la teoría y la práctica bibliográficas.

Es ésta una formación que debería comen-zarse en la enseñanza secundaria, de modo que cuando los alumnos accedieran a la Universidad estuvieran familiarizados con los principios y recursos informativos y con su manejo.

A pesar de la importancia que objetivamente

se le concede a la Bibliografía, en la práctica no se la tiene en cuenta hasta la enseñanza superior,<sup>2</sup> y aun en ella, "existe una errónea y extendida desvalorización de la disciplina",<sup>3</sup> que se cursa como asignatura en muy contadas Universidades.

Contrastando con lo que acabamos de asegurar, en los planes de estudio de los centros —universitarios o no— destinados a la formación de bibliotecarios y documentalistas, siempre aparece como asignatura obligatoria la materia que nos ocupa.

Esta presencia unánime en los mencionados

- 
1. SIMÓN DÍAZ, J.: *La bibliografía : concepto y aplicaciones*. Barcelona, Planeta, 1971, p. 7.
  2. Dentro del Plan de la Reforma de las Enseñanzas Medias (F.P.), se ha elaborado un Módulo profesional de nivel III, que se está experimentando, para impartirlo a los estudiantes que cursen "Técnicos en Biblio-

teconomía, Archivística y Documentación, que dedica un apartado al estudio de la Bibliografía y fuentes de la información. Cfr. las pp. 52-58 de dicho módulo mecanografiado, Madrid, octubre, 1987.

3. SIMÓN DÍAZ, J.: *Op. Cit.* (1971), p. 38.

*currícula* formativos y la opinión de los autores y profesionales<sup>4</sup> nos autorizan a decir que, cuando se trata de afirmar la necesidad y la importancia que tiene para bibliotecarios y documentalistas el haber recibido una formación bibliográfica sistemática, casi todos coinciden.

De todas estas cuestiones y de su justificación trataremos en el presente trabajo.

### La Bibliografía como disciplina que se enseña. Los orígenes

El origen de la Bibliografía como disciplina académica se encuentra estrechamente ligado a la enseñanza de la Historia Literaria, entendida como Historia de la cultura o Historia general de las ciencias<sup>5</sup>.

Es de todos conocido cómo a finales del siglo XVIII —debido a unas circunstancias hasta entonces inéditas<sup>6</sup>— la Bibliografía pasa en toda Europa, de ser "la Ciencia de los libros", a ser "la Ciencia de las bibliotecas" y, por ende, de los bibliotecarios, que habían de procurar la buena organización y el funcionamiento de aquéllas.

La necesidad de formar a estos profesionales hace que la Bibliografía no sólo se cultive como técnica y se convierta en objeto de reflexión, sino que *se enseñe*, constituyéndose poco a poco en una disciplina con objetivos delimitados.

Efectivamente, es en los comienzos del siglo XIX cuando en toda Europa nos encontramos por primera vez con la presencia de una disciplina llamada "Bibliografía" integrada en los planes de estudio de algunos centros de ense-

ñanza, relacionados casi siempre con los archivos y con las bibliotecas.

Así, en su proyecto para la Escuela Especial de Historia, ligada al Collège de France (1807), Napoleón I habla de que es necesario que los jóvenes estudiantes sean orientados mediante la Bibliografía, para evitarles de este modo lecturas inútiles.<sup>7</sup> También por estos años Joaquín Murat y Fernando I de Borbón, en Nápoles y en Reggio Calabria, respectivamente, instituyen sendos cursos de Bibliografía para la formación de los profesionales, que deberían ser impartidos por los responsables de las bibliotecas creadas por ellos en las mencionadas ciudades.

Unos años más tarde se crea l'École des Chartes, cuya finalidad primera fue la formación de paleógrafos y archiveros. En su primer plan de estudios, formulado en 1847, no aparece la Bibliografía. Pero en 1869 se establece un curso de Bibliografía para bibliotecarios y archiveros y en 1895 sigue la Bibliografía figurando en el plan de estudios que cursan los bibliotecarios, separadas ya las enseñanzas de bibliotecas y archivos dentro de la Escuela. El titular de la disciplina que nos ocupa es en 1895 Charles Mortet.

En 1897, El Institut International de Bibliographie, creado por Paul Otlet y Henry Lafontaine en Bruselas, proyecta una Escuela del libro, entre cuyas enseñanzas figura la Bibliografía (teoría, historia, técnica y literatura de los repertorios), disciplina integrada dentro de la Bibliología, que comprendía además la Historia del libro y la Biblioteconomía.<sup>8</sup>

Por estos años también aparece la Bibliografía como disciplina académica en España,

4. Tanto a título personal como desde sus Asociaciones.

5. MANFRE, G.: "Bibliografía generale e speciale". *Accademie e biblioteche d'Italia*, XLIX(3), marzo-junio, 1981, p. 158. Hemos de recordar que en los siglos XVII y XVIII *Literatura* era tanto como 'cultura', como conjunto del saber humano.

6. Las circunstancias a las que nos referimos se relacionan con la gran acumulación de libros —procedentes de las nacionalizaciones decretadas por los órganos de la Revolución sobre los bienes de la nobleza y el clero, principalmente— que tuvieron que ser organizados, distribuidos y gestionados, para lo que se hizo necesario improvisar profesionales iniciados en la

práctica bibliográfica. Cfr. L. N. MALCLES: *Manuel de bibliographie*. 4ª ed. rev. et augm. / par Andrée Lhéritier. París, P.U.F., 1985, pp. 13 y 22.

7. Algo muy parecido a lo expresado en una circular del Ministerio del Interior del Directorio en 1789, donde se invitaba a los bibliotecarios de la Escuela Central a adiestrar a los jóvenes en el conocimiento de los libros, para proporcionarles una guía que impidiera su desorientación en las grandes bibliotecas. Cfr. BALSAMO, L.: *La bibliografia. storia di una tradizione*. Firenze, Sansoni Editore, 1984, p. 114.

8. Cfr. BALSAMO, L.: *Op. Citt.* (1984), pp. 140-141.

integrada en el Plan de estudios de la Escuela Superior de Diplomática.

Este centro se crea en 1856 con el fin de formar a bibliotecarios, archiveros y anticuarios. Sólo unos años después, por Real Decreto de 15 de julio de 1863, se incorpora a sus enseñanzas la Bibliografía, materia que se confió primeramente a los bibliotecarios de la Nacional y que contó entre sus profesores a Escudero y Peroso, Cayetano Rosell, Toribio del Campillo, Antonio Rodríguez Villa y Cristóbal Pérez Pastor.<sup>9</sup>

El contenido de la asignatura osciló, reduciendo progresivamente su amplitud, que en un principio abarcaba incluso la historia de los archivos, su clasificación y arreglo.<sup>10</sup>

En 1876, la disciplina —según programa— constaba de una introducción y dos partes:

—Parte I: Historia Literario-bibliográfica

—Parte II: Bibliografía

Mirando los epígrafes integrados en esta II Parte, nos percatamos de que se concede a la Bibliografía un dominio muy extenso.<sup>11</sup>

Cuando, por Real Decreto de 20 de julio de 1900, se extingue la Escuela Superior de Diplomática, la Bibliografía —igual que el resto de las materias que se impartían en ella y su profesorado— pasa a integrarse en una de las Secciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en la Sección segunda, concretamente, bajo la denominación de "Bibliología".

Tras este bosquejo de sus orígenes en el siglo XIX, veamos qué lugar ocupa en nuestro siglo la Bibliografía dentro de las Facultades universitarias y en los centros que se dedican a la formación de documentalistas y bibliotecarios.

## La Bibliografía en las Facultades

Es muy distinta la atención que se presta a la Bibliografía en las Universidades, aunque podemos decir que continúa teniendo vigencia la queja de Schneider acerca de que en la enseñanza superior no se ha tenido con los estudios bibliográficos la atención debida.<sup>12</sup>

En Europa se le concede, en general, una atención limitada.

A título de ejemplo, digamos que en Italia la enseñanza de la Bibliografía entró en la Universidad a partir de 1908.<sup>13</sup>

Las primeras clases de esta materia fueron impartidas por Albano Sorbelli en la Universidad de Bolonia y por Guido Biagi en la de Florencia, en el curso 1915-1916, pues la Bibliografía era una de las cuatro partes de la Bibliología y la Biblioteconomía, materias profesadas por ambos.

Actualmente, en Italia, la Bibliografía (general y especializada) como disciplina independiente se imparte tan sólo en la Escuela Especial para Archiveros y Bibliotecarios de la Universidad de Roma. Primero, la asignatura se llamó "Bibliografía general y especial" (1951); luego —a partir de 1969—, sólo "Bibliografía". Tres cátedras denominadas "de Bibliografía y Biblioteconomía", fueron creadas en distintas Facultades en el año 1975. Todavía se han creado tres Cátedras más en el curso 1980-81, según los datos que nos ofrece G. Manfré.<sup>14</sup>

En Francia, la Bibliografía como disciplina académica cuenta con una larga tradición que se remonta a Napoleón I y a L'École des Chartes, como quedó dicho. En esta última enseñaron Bibliografía Montaiglon, primero (desde 1880) y Charles Mortet, después.<sup>15</sup> En las Universidades francesas se acogió la Bibliografía

9. Citados por J. SIMÓN DÍAZ: *Op. Cit.* (1971), pp. 41-42.

10. *Ibidem*, p. 41.

11. Tenemos delante al redactar esta nota el programa que en 1876 impartía en la Escuela Superior de Diplomática D. Toribio del Campillo, quien, a su vez, confiesa que era el mismo que explicó con anterioridad D. Cayetano Rosell y López, que fue su redactor. Reza así: *Programa de bibliografía*. Publicado en Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1875.

12. Citado por J. SIMÓN DÍAZ: *Op. cit.* (1971), p. 35.

13. Cuando la Ley de 24 de diciembre de 1908, número 754, art. 6, levantó a los bibliotecarios la prohibición de compatibilizar su trabajo en la Biblioteca con la enseñanza en las Universidades o Centros Superiores. Cfr. G. MANFRE: *Op. cit.* (1981), p. 159.

14. Cfr. *Ibidem*, p. 159.

15. Charles Mortet fue el primer titular de esta disciplina cuando en 1895 se separaron los estudios referentes a archivos del resto de las enseñanzas que se impartían en la École des Chartes, como ya hemos dicho.

desde muy pronto, aunque luego fuera desapareciendo por diversas razones. En 1971, Simón Díaz hablaba de cómo "dos distinguidos bibliotecarios de la Nationale Parisienne defendían los últimos bastiones explicando (...) un curso de iniciación en la Sorbona y (...) una clase complementaria en L'École des Bibliothécaires", mientras, paradójicamente, se establecían "unidades de valor" afines a la Bibliografía en la Nueva Universidad de Vincennes.<sup>16</sup>

De este modo se manifiesta que, con formas nuevas si se quiere, la Bibliografía sigue enseñándose en las Universidades Francesas.

En Inglaterra la formación de los bibliotecarios estuvo desde un principio confiada a la Asociación de Bibliotecarios del Reino Unido. Desde los orígenes también se consideró a la Bibliografía como una asignatura esencial para la buena preparación de estos profesionales, y así aparece mencionada como "Elementos de Bibliografía práctica" en los cursos que debían frecuentar para obtener el Diploma concedido por la Library Association, ya en 1910.<sup>17</sup> Junto a esto, hemos de resaltar que profesores como A.W. Pollard y A. Esdaile fueron titulares de la disciplina en la Universidad de Londres, el último dentro de la School of Librarianship, que funciona desde el curso académico 1919-20 incorporada a la dicha Universidad.<sup>18</sup>

Inglaterra, como Francia y Alemania, acogió en sus Universidades la enseñanza de la Bibliografía antes de la Primera Guerra Mundial y vio luego como "se inició su retroceso porque los asistentes a los cursos solían ser escasos y de aspiraciones heterogéneas".<sup>19</sup>

Un ejemplo significativo de la presencia de la Bibliografía en las Universidades inglesas lo tenemos hoy en la Universidad Politécnica de Newcastle Upon Tyne, donde existe un Depar-

tamento de Biblioteconomía que tiene su origen en la Escuela de Biblioteconomía creada en 1947 en uno de los Colleges que más adelante constituirían la mencionada Universidad Politécnica.<sup>20</sup>

Desde este Departamento se imparten unas enseñanzas que conducen a la consecución de las titulaciones siguientes: Diploma de Biblioteconomía para Postgraduados, equivalente al de la Library Association; Licenciatura Superior en Biblioteconomía; Licenciatura en Biblioteconomía, con título validado por el Council for National Academic Awards.

En los planes de estudio que conducen a las titulaciones mencionadas, aparecen disciplinas asimilables a la Bibliografía (Acceso a la Información I y II; Acceso a la Información III [Bibliografía Aplicada]).<sup>21</sup>

En España la enseñanza de la Bibliografía general, de sus principios fundamentales y sus aplicaciones se ha llevado a cabo bajo denominaciones diversas en asignaturas casi siempre de carácter secundario y dentro de las Facultades de Filosofía y Letras, no siendo infrecuente la presencia de Bibliotecarios entre el profesorado que impartía tal materia.<sup>22</sup>

La Bibliografía especializada se ha cultivado con mayor asiduidad, ya como asignatura independiente, y no pocas veces optativa, dentro de cada especialidad ("Bibliografía y Fuentes de..."), o bien en forma de una o varias lecciones introductorias en el programa de cada disciplina.

Mención aparte merece dentro de las Facultades la Cátedra de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid, única en su género en nuestro país, de la que pasamos a hablar seguidamente.

Dicha Cátedra tiene su origen en la que, por

16. SIMÓN DÍAZ, J.: *Op. cit.* (1971). p. 36.

17. Cfr. el trabajo de Albano SORBELLI: "L'insegnamento della bibliologia e biblioteconomia in Italia, con notizie sull'insegnamento all'estero". *L'Archiginnasio. Bulletin della Biblioteca Comunale di Bologna*. Año XXI, 1926, pp. 39-40.

18. *Ibidem*.

19. J. SIMÓN DÍAZ: *Op. cit.* (1971), p. 35.

20. Cfr. M. R. MARTÍN-MONTALVO y S. GIL: "El Departamento de Biblioteconomía de la Universidad Poli-

técnica de Newcastle y sus planes de estudio. Un posible modelo para nuestra Escuela de documentalistas". *Boletín de la ANABAD*, año XXVII, nº 1, enero-marzo 1978, pp. 19-36.

21. *Ibidem*, pp. 22 a 32.

22. J. Simón Díaz menciona como modélicos los cursos del Dr. Mateu y Llopis en la Universidad de Barcelona. Véase el programa de la asignatura y otras noticias en J. SIMÓN DÍAZ: *Op. cit.* (1971), p. 35.

Real Decreto de 15 de julio de 1863, se creó en la Escuela Superior de Diplomática.

Cuando, según hemos escrito líneas arriba, en el año 1900 queda extinguida dicha Escuela Superior y su profesorado y enseñanzas pasan a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, la Cátedra de la que estamos hablando la desempeñaba el Dr. Ortega Munilla y se denominaba entonces "Historia Literaria y Bibliográfica". En 1923 se hace cargo de ella D. Pedro Sáinz Rodríguez, que es el titular de la misma hasta su jubilación. Durante algunos años se usó el título de "Bibliología" para designar a la disciplina que se enseñaba, hasta que en 1931 se restablece la primitiva denominación de "Bibliografía".

Durante un período de tiempo bastante largo, debido a las circunstancias personales de su titular, la Cátedra de Bibliografía apenas tuvo actividad llegando a la suspensión total y a la desaparición de la asignatura en los planes de estudio.

En 1956, la Sección de Filología Románica de la Universidad de Madrid trató de restablecer su enseñanza y para ello introdujo la asignatura de "Bibliografía Hispánica y Metodología de la Investigación Literaria", que encargó al profesor J. Simón Díaz, quien a la sazón cultivaba la Bibliografía desde el Instituto "Miguel de Cervantes" del C.S.I.C.

Tras la jubilación del Dr. Sáinz Rodríguez se produjo la vacante de la Cátedra que pasó a ocupar, por oposición, el Dr. Simón Díaz (1970), que se convirtió igualmente en 1972 en el Director del recién creado Departamento de Bibliografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Actualmente el Departamento continúa sus actividades conservando siempre una marcada tendencia hacia los estudios literarios,<sup>23</sup> sin que

hasta el presente exista otro similar en ninguna Facultad española.

En las Universidades norteamericanas a las que el profesor Simón Díaz considera un caso aparte,<sup>24</sup> es bastante frecuente —al menos en los Departamentos de español— el que se establezca la Bibliografía como una enseñanza básica al comienzo de cada especialidad. La asignatura puede tener nombres diversos, pero consiste en un curso encaminado a facilitar a los alumnos el conocimiento y el manejo de la Bibliografía fundamental, así como las nociones esenciales de la metodología de la investigación científica. La asignatura suele tener un carácter marcadamente práctico y, no pocas veces, conectado con la Crítica literaria. Facilitan el trabajo y la aplicación de la metodología dicha la buena organización de las bibliotecas y la amplitud de los fondos de que disponen.

Por insistir todavía un poco más sobre el mundo de habla hispánica, diremos que un Centro universitario en el que se ha cultivado con gran asiduidad e interés la Bibliografía es la Universidad Nacional de Litoral, en Santafé (Argentina), donde, de la mano de Raúl Cortázar y dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, se realizaron importantes trabajos prácticos de Bibliografía,<sup>25</sup> hasta su muerte en 1974.

### **La Bibliografía en los centros que se ocupan de la formación de bibliotecarios y documentalistas**

Como hemos dejado anotado en la introducción, en este tipo de centros, tengan o no la condición de universitarios, la Bibliografía es materia obligada dentro de los planes de estudio.

Los conocimientos bibliográficos que se

23. Los datos para esta exposición han sido tomados en su mayor parte de J. SIMÓN DÍAZ: *Op. cit.* (1971), pp. 40-43 y de "El Departamento de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid". *Documentación de las Ciencias de la Información*, I, 1976, pp. 17-21. Igualmente se pueden encontrar datos en J. LÓPEZ YEPES: "Notas sobre la formación del documentalista en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid".

*Documentación de las Ciencias de la Información*, I, 1976, p. 46.

24. Cfr. J. SIMÓN DÍAZ: *Op. cit.* (1971), pp. 39-40.

25. Cfr. A.R. CORTÁZAR: *Investigaciones bibliográficas en Institutos Universitarios*. Santafé, Universidad Nacional de Litoral, 1946.

26. En Inglaterra existen además muchas Escuelas de Bibliotecarios dependientes de alguna Universidad o Escuela Politécnica.

imparten en estas instituciones tienen con frecuencia un carácter muy general y siempre un valor instrumental, con miras a su utilización práctica por parte de los profesionales.

Con frecuencia también, los profesores de estos Centros son bibliotecarios, que, aun dominando la parte técnica y teórica, no siempre se detienen a dejar constancia de su experiencia docente en tratados didácticos, de los que tenemos una gran necesidad, a la vez que constatamos su escasez.

Son muchos los Centros que en Europa y América del Norte forman a estos profesionales, Centros que no pocas veces se encuentran ligados a Universidades o Escuelas Politécnicas, como Secciones integradas en las mismas. Mencionaremos explícitamente entre ellos el College of Librarianship Wales (CLW), que es la Escuela Superior de Bibliotecarios del País de Gales, situada en la villa universitaria de Aberystwyth, centro independiente pero que mantiene una estrecha relación con la Universidad del País de Gales, otorgando los mismos grados que ésta.<sup>27</sup> L'École de Bibliothécaires del Institut d'Etudes Sociales de Ginebra; L'École National Supérieur des Bibliothèques de Villeurbanne (Francia). Ya hemos mencionado la Escuela Especial para Archiveros y Bibliotecarios de la Universidad de Roma.

En la URSS forman al personal bibliotecario 23 establecimientos de Enseñanza Superior y

100 Escuelas Técnicas Secundarias.<sup>27</sup> En los EE.UU. existen muchas Escuelas de Bibliotecología ligadas también con frecuencia a las Universidades. Entre ellas vamos a mencionar: Pratt Institute, Iowa, Universidad del Estado de Kent, New York en Albany, Kentucky, Illinois, Chicago y Michigan.<sup>28</sup>

Lo que nos interesa resaltar es que en cuantos programas nos fue posible consultar, —conteniendo las materias que es necesario cursar para la obtención del correspondiente Diploma o Título profesional— siempre nos encontramos con la Bibliografía como materia obligatoria, sea en Europa<sup>29</sup> o en los Estados Unidos de América.

En Latinoamérica existen también múltiples centros de este tipo dependientes de organismos diversos, un Ministerio de Educación Nacional, una Universidad, una Biblioteca Nacional... Según los países, en estos Centros "se conceden Licenciaturas o la Maestría en Bibliotecología y Documentación, en Biblioteconomía, Archivística, Información Científica y Técnica o en Biblioteconomía y Archivonomía".<sup>30</sup>

Centros como la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de la Universidad de Antioquía (Medellín, Colombia); la Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino, que tuvo como Director a Carlos Penna; o las actividades de la Biblioteca General de la Universidad de Zulia, en Venezuela, dirigida durante años por Agus-

27. Cfr. N.F. LEBEDEVA y N.P. BYKOVA: "La formación del personal de bibliotecas en la URSS". *Boletín de la UNESCO para Bibliotecas*, Vol. XXV, nº 6, 1971, pp. 357-362.

28. Cfr. G.A. MARCO: "La Evolución reciente del programa básico de estudios de las Escuelas de Bibliotecología Estadounidenses". *Boletín de la UNESCO para Bibliotecas*, Vol. XXXII, nº 4, 1978, pp. 300-304.

29. Cfr. el estudio de conjunto "La formation professionnelle des bibliothécaires et des documentalistes dans les pays de la Communauté européenne". En: *Journées d'Etudes, Paris, 1977-79*, publicado por la Association de l'École Nationale Supérieure de Bibliothécaires. Paris, 1979, pp. 11-149. E igualmente consúltese las Normas para Escuelas de Biblioteconomía de la IFLA, donde, tanto en el programa para obtener el primer grado universitario, como en el modelo de programa para grado superior, cita las "Fuentes y

servicios de información bibliográfica" y los "Principios y métodos de Bibliografía" como obligatorios para la formación del bibliotecario (Cfr. la edición española traducida por Rafaela Castrillo y Milagros del Corral, publicada en Madrid, ANABA, 1977, pp. 43 y 46, respectivamente).

Para corroborar este aserto desde los orígenes de las enseñanzas destinadas a la formación de bibliotecarios, puede verse también el mencionado artículo de A. SORBELLI: "L'insegnamento de la bibliologia...", pp. 26-65.

30. RODRÍGUEZ DELGADO, R.: "Hacia la creación de una Escuela Iberoamericana de Ciencias de la Información y Documentación". *Revista Española de Documentación Científica*. Vol. 3.3. 1980, pp. 239-252. Véase, sobre todo, el Anexo II, donde se citan los Centros de enseñanza y el grado que conceden.

tín Millares Carlo, han tenido una importancia excepcional para el cultivo y desarrollo de la Bibliografía en Hispanoamérica.

En España, hasta hace sólo unos años, cuando se crearon las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, no teníamos en este terreno más experiencia que la aportada por la Escuela de Documentalistas (antes de Bibliotecarios), creada en 1964 y dependiente de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Esta Escuela ha desaparecido en 1986.

Bajo las denominaciones de "Fuentes de Información", "Fuentes de Información General" y "Fuentes de Información Especial", incluía a la disciplina Bibliografía en sus cursos para Ayudantes de Documentación y Documentalistas (primer curso y segundo de la Sección de Bibliotecas, respectivamente).<sup>31</sup>

Junto a la Escuela de Documentalistas, la Escuela de Auxiliares de la Investigación del C.S.I.C.<sup>32</sup> y la Escuela de Bibliotecarias, de la Diputación de Barcelona (desde 1915) también acogían en sus planes de estudio la asignatura Bibliografía. No así la Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra, creada en 1967. No hemos encontrado entre las asignaturas que constituyen el "currículum" que debían cursar sus alumnas ninguna que podamos identificar con nuestra disciplina.<sup>33</sup>

Igual que puede constatararse en algunas de las Escuelas Iberoamericanas en ninguno de estos centros españoles, vinculados a organismos oficiales, se concedió un título que autorizara a ejercer la profesión, sólo un diploma que acreditaba la formación de los que lo poseían. El reconocimiento de un título oficial vendría más tarde con la creación de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación. No

obstante, el servicio que han prestado ha sido muy importante, cualificando a unos profesionales que la sociedad necesitaba y demandaba, aunque fuera oficiosamente.

Un poco tardíamente en relación con el resto de Europa, a partir de 1983, han empezado a funcionar en España las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, cuyas enseñanzas se orientan específicamente a la consecución de una Diplomatura Universitaria.

Aunque la necesidad de la creación de estos Centros era una demanda social, la luz verde para su integración en la Universidad, como un primer ciclo, no se dio hasta la publicación del Real Decreto 3.104/1978, de 1 de diciembre (B.O.E. 9-1-79), donde se reglamentaban las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación, de acuerdo con los Planes de Estudio elaborados por las propias Universidades, que habrían de someterse, finalmente, a la probación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Nacen así las dos primeras Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad española, ubicadas en Granada y Salamanca, que comienzan a funcionar, respectivamente, en los cursos 1983-84 y 1987-88.<sup>34</sup>

La Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, que con anterioridad venía funcionando (desde 1915) y que dependía de la Diputación Provincial de la Ciudad Condal, pasó a ser una Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación adscrita a la Universidad de Barcelona (Real Decreto de 18 de noviembre de 1981).

En el curso 1988-89 comenzaron a impartirse en Murcia las enseñanzas destinadas igualmente a la consecución de una Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. El centro

31. Cfr. *Programa de la Escuela de Documentalista y Archiveros*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976.

32. Cfr. J. MATEU IBARS: "Biblioteconomía en la Universidad". *Boletín de la ANABAD*. XXXI, nº 4 octubre-diciembre 1981, pp. 637-652. Véanse sobre todo las pp. 646-47.

33. ORPI, N.: "La Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra". *Boletín de ANABA*. XXIII, nºs 1 y 2, 1973, p. 49.

34. La creación de la Escuela de Salamanca tuvo lugar en septiembre de 1982, según Real Decreto de 24 de septiembre (B.O.E. 15 de noviembre del mismo año), aunque no ha abierto sus puertas hasta el curso 1987-88.

donde se cursan estos estudios está vinculado a la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad.<sup>35</sup>

Cuando estamos redactando estas notas nos llega la información de que en la Universidad de Zaragoza han sido aprobados también los estudios de Biblioteconomía y Documentación, en condiciones similares a las apuntadas para la Universidad murciana.<sup>36</sup> Desconocemos si ha sido homologado ya —suponemos que no— su plan de estudios.

Entre las enseñanzas integradas en los planes de estudio de los cuatro centros que actualmente imparten la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación aparece siempre la asignatura Bibliografía, con diversas especificaciones y con amplitud distinta, si nos atenemos al número de horas que se le asignan en el horario.

En Granada y Barcelona, la Bibliografía se encuentra entre las asignaturas obligatorias de los cursos primero y segundo. La Bibliografía I es una "Introducción a las Fuentes de Información" y la Bibliografía II versa sobre "Bibliografía General y Especializada". Además en la Escuela de Barcelona existe una asignatura cuatrimestral, con carácter optativo, que se denomina también *Bibliografía*, y a la que se añade la especificación de "Curso Monográfico".

En el Plan de Estudios de la Escuela de Salamanca aparece la Bibliografía en el primer curso de Diplomatura sin explicitación alguna y como una asignatura obligatoria. Dentro de las materias opcionales para este curso se menciona también una llamada "Crítica y comentario de Fuentes", sin duda ninguna encuadrable en el campo de nuestra disciplina.

El último plan homologado, el de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Murcia, también recoge entre las materias "troncales" obligatorias una, a la que se le adjudican sólo cinco créditos, denominada "Bibliografía y Fuentes Generales de Información".

Un dato más: cuando nos encontramos en plena discusión de los proyectos para llevar a cabo la Reforma de las Enseñanzas Universitarias propugnada por el M.E.C., tanto la propuesta de los nuevos planes de estudio hecha por el Consejo de Universidades, como las distintas sugerencias enviadas por diversos Centros, Asociaciones profesionales e Instituciones interesadas en la reforma de las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación, aparece siempre, formulada de una forma u otra, una disciplina "troncal" que puede identificarse con la Bibliografía.<sup>37</sup>

A esta constatación unánime, que evidencia la importancia que se concede a la Bibliografía para la formación de documentalistas y bibliotecarios, hemos de añadir el testimonio de autores como Periam Danton, J. Emilia Sabor, J.H. Shera, N.B. Antjunov...,<sup>38</sup> que consideran imprescindible una buena formación bibliográfica para tales profesionales; de igual modo, las normas de L.A. para Escuelas de bibliotecarios (Standards for Library Schools), que incluyen en los *curricula* como "core subjects" *Principles and Methods of Bibliography*.<sup>39</sup>

Llegados aquí, preguntémosnos, ¿por qué es esto así? Veamos cómo favorece el conocimiento y el cultivo de la Bibliografía práctica el "oficio" de bibliotecarios y/o documentalistas y cómo nos parece que ha de entenderse aquélla en los planes de estudio que han de cursar éstos.

35. Los Estudios de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Murcia se crearon por el Real Decreto 659/1988 de 24 de junio (B.O.E. 29-6-88). El Plan de estudios de esta Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación ha sido homologado en virtud de la Resolución de 5 de septiembre de 1988, de la Universidad de Murcia, publicada en el B.O.E. de 9 de enero de 1989.

36. Real Decreto 1.025/1989, de 28 de julio (B.O.E. 10-8-89).

37. Cfr. CONSEJO DE UNIVERSIDADES: *Reforma de*

*las enseñanzas universitarias. Título: Diplomado en ciencias de la Documentación*. Madrid, Consejo de Universidades. Secretaría General, 1988.

38. Cfr. F. ALEIXANDRE TENA y P. FAUS SEVILLA: "La formación profesional del bibliotecario en España". *Boletín de la ANABAD*, XXXI, nº 4, 1981, pp. 599-605.

39. Cfr. L.J. TAYLOR (Comp.): "Standards for library schools 1976". En: *A Librarian's handbook*. London, The Library Association, 1980. Vol. 2, pp. 705-718, en concreto pp. 714-715.

### La Bibliografía en el "currículum" formativo de bibliotecarios y documentalistas. Razones para una presencia

Parece lógico que la formación que ha de darse a unos profesionales esté encaminada a proporcionarles aquellos conocimientos y técnicas, a fomentar aquellas habilidades y actitudes que más favorezcan el desempeño de las funciones que han de llevar a cabo.

La cuestión que se nos plantea de inmediato es ¿para qué debe prepararse a un bibliotecario y/o a un documentalista? Intentemos una definición de estos profesionales colocándonos desde la perspectiva de la función que les compete.<sup>40</sup>

Un bibliotecario, dicho de manera muy sencilla, es "un profesional que tiene a su cuidado una colección de libros, o de otros documentos no impresos, que debe hacer asequible al lector".<sup>41</sup>

Las funciones que ha de llevar a cabo este profesional son muy diversas. Tradicionalmente se ha ocupado de conservar y catalogar los fondos que tenía encomendados. Pero hoy, además, las Bibliotecas y los Centros de Documentación tienen que realizar actividades relacionadas con la educación, la información y el ocio, y por tanto los bibliotecarios —y los documentalistas, de los que vamos a hablar enseguida— deben estar capacitados para ofrecer a los usuarios posibilidades educativas, y de esparcimiento.

Ciertamente, estas actividades tendrán un subrayado u otro según el tipo de biblioteca que le toque regentar, según se trate de una biblioteca pública, especializada, universitaria, infantil... Pero siempre, hoy, el profesional que tenga a su cargo una biblioteca deberá ser no tanto un conservador de la cultura, cuanto un resonador de ella, realizando una labor de información, de documentación y de animación.

La gran cantidad de información científica y técnica que se genera actualmente ha dado lugar a una auténtica eclosión documental. Los usuarios de esta información precisan que se la proporcionen de manera puntual y rápida. Para ello han nacido los Centros de Documentación que, igual que las Bibliotecas, necesitan estar atendidos por unos profesionales a los que llamamos documentalistas.

Un documentalista podríamos decir que es un profesional que se ocupa de recoger, analizar, indizar, recuperar y difundir la información científica, con el fin de proporcionar a los usuarios de manera rápida y eficaz los documentos solicitados.<sup>42</sup>

De lo dicho podemos deducir que una de las funciones más importantes que deben realizar los bibliotecarios y documentalistas y, por ende, los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación, una vez finalizados sus estudios, es la de la información.<sup>43</sup> Por consiguiente, a estos profesionales se les exige cada vez más que sean una especie de tutores que ayuden a estudiantes, profesores, investigadores —y

40. Aunque sean dos profesiones distintas, no hay duda de que en sus orígenes, y hoy también, se encuentran muy próximas en cuanto a las funciones de información que les competen. Puede verse esta idea desarrollada en L. GARCÍA EJARQUE: "La formación profesional de los bibliotecarios en España". *Boletín de la ANABA*. Año XXIV, números 3-4, 1974, pp. 3-11; también en J. LASSO DE LA VEGA: "La Formación del bibliotecario y sus problemas en la actualidad". *Documentación de las Ciencias de la Información*. XXX, 1978, pp. 113-126. Véase además lo que dice F. DEL VALLE GASTAMINZA en: "La formación de los documentalistas en EE.UU." *Documentación de las Ciencias de la Información*. X, 1986, p. 263.

41. HARROD, L.M.: *The librarians glosary*. 4th ed., London, Andre Deutsch, 1971. Citado en: *Los estudios de biblioteconomía y documentación*, Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1983, p. 11.

42. Modificamos apenas la definición que se recoge en *Los estudios de biblioteconomía y documentación*, ya citados, p. 12. Queremos subrayar que el adjetivo "científica", que aparece en la definición, no se opone a "humanística..." sino que alude a 'hecha con rigor', sea referido a Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales, etc.

43. No siempre fue así. Cfr. el trabajo de J. LASSO DE LA VEGA: "Biblioteconomía y documentación, bibliotecarios y documentalistas", donde expone la evolución de la profesión bibliotecaria "desde sus más remotos orígenes hasta 1973", según él mismo indica en "La formación del bibliotecario y sus problemas en la actualidad". *Documentación de las Ciencias de la Información*. III, 1978, p. 114, nota 1.

también a parlamentarios, industriales y hombres de negocios— en la selección de los mejores instrumentos para desarrollar sus objetivos de investigación y de trabajo, en la elaboración de perfiles y la elección de sistemas, en la utilización, incluso, de las técnicas de trabajo intelectual más adecuadas para conseguir sus fines.

Por eso, el bibliotecario y el documentalista tienen que contar al terminar su carrera con un bagaje instrumental que podríamos concretar así: estar en posesión del conocimiento de las fuentes que necesitan para llevar a cabo su trabajo profesional, un trabajo que, como hemos dicho es esencialmente informativo;<sup>44</sup> tener, además, el conocimiento de los instrumentos aptos para desarrollar sus propios trabajos científicos, colaborando así al progreso de la propia especialidad y facilitando las fuentes a otros.

A proporcionar ambos conocimientos colabora de manera eficaz la disciplina Bibliografía, que de este modo se convierte en una materia obligada en su "currículum" formativo.<sup>45</sup>

Debemos aclarar todavía antes de terminar que el concepto de Bibliografía que subyace en todo este planteamiento que venimos haciendo no es el sustentado por L. Noelle Malclés, que la circunscribe al campo de los repertorios,<sup>46</sup> sino el que Marcelle Beaudiquez, escribiendo para bibliotecarios, formula así: "La Bibliografía no debe por más tiempo limitarse a los repertorios bibliográficos propiamente dichos (bibliografías y catálogos), sino que en lo sucesivo se ha de considerar como la disciplina que permite una búsqueda global del documento y de la información y que incluye, por consiguiente, todas las obras de referencia".<sup>47</sup>

Esperamos haber sabido mostrar convincentemente en estas reflexiones que si, como dice Luigi Balsamo: "el océano de la producción intelectual y artística es navegable sólo por el hecho de que esta producción pueda estudiarse a través de la Bibliografía",<sup>48</sup> el conocimiento de esta disciplina instrumental resulta especialmente imprescindible para los que tienen como tarea fundamental ser profesionales de y para la información.

44. Más el del documentalista. El del bibliotecario también, pero sólo en algunas de sus facetas. Cfr. J. LÓPEZ YEPES: "Notas sobre la formación del documentalista en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid". *Op. cit.* (1976), p. 48.

45. Prescindimos aquí de exponer algunas otras razones que nos parece que pueden avalar la inclusión de la Bibliografía en el "currículum" formativo de Bibliotecarios y Documentalistas, tales como que su uso facilita la lectura y la investigación y sirve de emulación al pensamiento; los hábitos de orden, rigor, método, exactitud, disciplina que crea en sus cultivadores, etc. Cfr. para mayor abundamiento lo que dicen L.M.

MALCLÉS: *Op. cit.* (1985), p. 17 ("Valeur de la Bibliographie") y J. SIMÓN DÍAZ: *Op. cit.* (1971), p. 30, bajo el mismo título.

46. La conocida definición de Malclés es la siguiente: "La bibliografía investiga, transcribe, describe y clasifica los documentos impresos, con el fin de constituir los instrumentos de trabajo intelectual llamados repertorios bibliográficos o bibliografías" (*La Bibliografía*. 2ª ed., Buenos Aires, Eudeba, 1967).

47. BEAUDIQUEZ, M.: *Guide de bibliographie générale: méthodologie et pratique*. nouv. ed. rev. et mise à jour. München [etc.], K.G. Saur, 1989, p. 32.

48. Citado por R. PENSATO: *Corso de Bibliografia*. Milano, Editrice Bibliografica, 1987, p. 36.